ACTA ADMINISTRATIVA

En la ciudad de Chihuahua Chihuahua, siendo las 11:52 horas del día 08 de septiembre del año 2016, reunidos en el Departamento de Relaciones Laborales en Oficialía Mayor, ubicadas en calle victoria esquina con avenida Independencia en la colonia centro, Lic. Marco Antonio Calderón Delgado, el C. **Jaime Alonso Domínguez Fuentes**, el Lic. Francisco Eduardo Hernandez Reyes y el Lic. Hugo Eloy González Villalobos, ambos del Departamento de Relaciones Laborales de Oficialía Mayor, a fin de hacer constar lo siguiente:

HECHOS:

Se recibe oficio RH-415/16 con fecha 06 de septiembre 2016, por parte de la Dirección de Servicios Públicos el cual reporta al trabajador C. **Jaime Alonso Domínguez Fuentes.** Documento que se anexa.

Se concede el uso de la palabra al trabajador C. **Jaime Alonso Domínguez Fuentes**, para que a su derecho exponga su declaración sobre los hechos reportados.

Yo manifiesto que efectivamente me retire del trabajo en un lapso aproximadamente de 2 horas quise comunicarme con mi jefe inmediato y por la premura no pude comunicarme sin embargo le comente a mi compañero laboral la situación que iba a bordar de emergencia debido al fallecimiento de un ser cercano y era necesario ausentarme por un momento al terminar mi diligencia regrese a mi trabajo para seguir con las actividades diarias, posterior a ello pude comunicarme con mi jefe inmediato para manifestarle mi ausencia y me dijo que no pasaba nada que por que no le comente anteriormente manifestándole que no me había podido comunicar con el anteriormente pidiéndole una disculpa por el hecho.

Hace uso de la palabra la Lic. Marco Antonio Calderón Delgado con el fin de realizar las siguientes preguntas al trabajador C. **Jaime Alonso Domínguez Fuentes**

Pregunta 1
Que aclare el trabajador por que en el formato de incidencia se manifiesta que abandono su área de trabajo de las 10:20 horas a las 13:15 horas dando un total de 2 horas con 55 minutos de ausencia?
Repuesta 1
Fueron aproximadamente 2 horas y fracción no recordando el tiempo exacto si no un aproximado sin embargo recapitulando recuerdo que le llame a mi jefe inmediato para manifestarle mi ausencia una hora aproximadamente de haberme retirado de mi área de trabajo en donde el me cuestiona mi ausencia dando detalle del retiro de mi trabajo manifestándole el por que no le había comentado anteriormente o el retirarme haciéndole saber lo antes mencionado que no me había podido comunicar con el y reiterándole una disculpa.

En el uso de la palabra el Lic. Marco Antonio Calderón Delgado, expone lo siguiente:

Que el trabajador **C. Jaime Alonso Domínguez Fuentes,** incurrió en las causales de rescisión de la relación de trabajo sin responsabilidad para el Municipio de Chihuahua, al abandonar su área de trabajo sin justificación alguna, violentando las obligaciones de los trabajadores contenidas en el artículo 118 inciso a) del Reglamento que Fija las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su servicio que a la letra dicen:

ARTICULO 118
El trabajador solo podrá ser cesado o despedido por causa justificada. Son causas de rescisión de la relación de trabajo sin responsabilidad para "el Municipio", las siguientes:

a).- Abandono de empleo.

Lo anterior se desprende de la declaración del trabajador **C. Jaime Alonso Domínguez Fuentes,** sobre los hechos en los que acreditan sin lugar a duda incurrió en las faltas que se le imputan.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta administrativa siendo las 12:11 horas del día 08 de septiembre del año 2016, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Marco Antonio Calderón Delgado
Jefe del Depto. Relaciones Laborales
Oficialía Mayor

Jaime Alonso Domínguez Fuentes
Jefe de División
Servicios Públicos Municipales

TESTIGOS

Lic. Hugo Eloy González Villalobos
Líder de Proyecto
Oficialía Mayor

Lic. Francisco E. Hernandez Reyes
Supervisor de Recursos Humanos
Oficialía Mayor